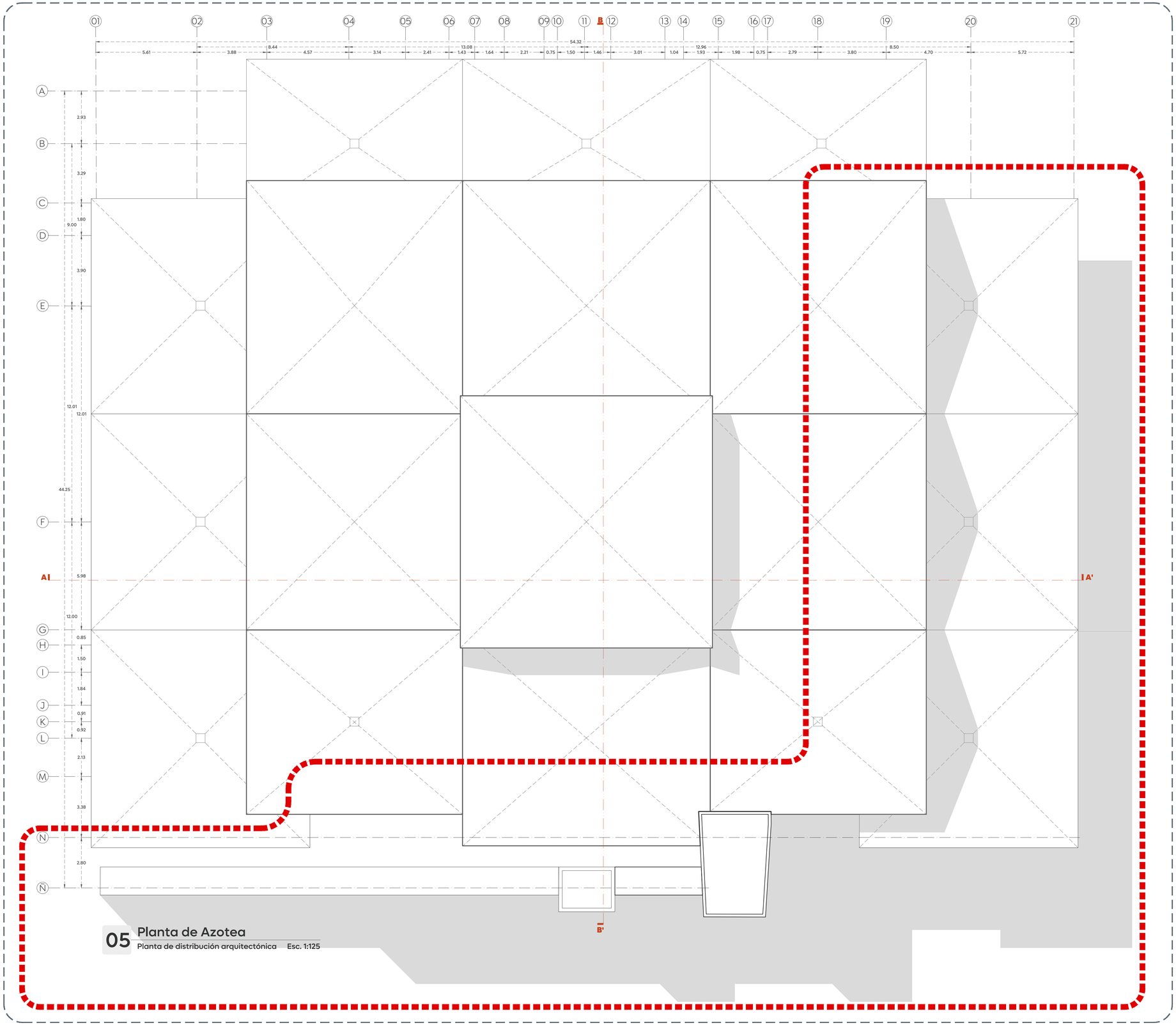

05 Planta de Azotea

Planta de distribución arquitectónica Esc. 1:125

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Alcances Generales/Simbología:

Simbología arquitectónica

- A — Eje de referencia
- 1.85 — Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana o cancelería de aluminio y vidrio
- División de malla
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de sección
- A1 — A1' Sección arquitectónica consecutiva
- CXF / AR-01 Sección por fachada
- Indicador de detalle: Tipo de detalle; Número; Ubicación, plano de referencia
- Indica alineación a paños
- h=0.00 Indica altura a partir de piso terminado
- S.M.A. Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso.
- Indica cambio de nivel de plafon.
- Indica inicio de pendiente.
- Indica fin de pendiente.
- Indicador — Indicador específico
- Indicador — Indicador de área o zona
- Indicador — Indicador múltiple
- Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
- B.A.P. Ø4" Bajada de agua pluvial, Ø Indicado
- B.A.N. Ø6" Bajada de agua servida, Ø Indicado
- BAF/SAF Ø¾" Baja o sube agua potable, fría o caliente, Ø Indicado
- 01 Número y/o título de planta o detalle — Subtítulo, descripción y/o ubicación del detalle — Escala 1:000
- NPT+0.00 — Indicador de nivel en planta y alzado

Consideraciones generales

- Los planos arquitectónicos rigen a las demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones de muros, ventanas, puertas, cambios de nivel, pendientes, ductos, registros, bajadas, salidas de redes hidro.
- Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, e representadas a 3 dígitos decimales.
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±5cm en algunos casos, por ajustes de obra y/o adecuaciones de proyecto.
- Los planos de proyecto de instalaciones son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en turno o la coordinación de contratistas.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado.
- Los planos de proyecto de instalaciones, deberán ser revisados en conjunto con cualquier elemento arquitectónico; deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
- Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del proyectista y se indicará en bitácora y/o minuta de trabajo.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier insumo, ubicación y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autorice (supervisión, residencia, contratista, etc.).

Nombre del proyecto:
Adecuación, rehabilitación y construcción de las instalaciones para la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan, etapa 01, más obras complementarias, ubicada en la confluencia de las calles Av. José Parres Arias, prolongación Pinos Suárez, prolongación López Cotilla, Del Estribo, colonia Zapopan Centro, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Plantas de Azotea

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-IM-LP-161-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Luis Ángel Eguía Gómez

Ubicación:
Confluencia de las calles Av. José Parres Arias, prolongación Pinos Suárez, prolongación López Cotilla, Del Estribo, colonia Zapopan Centro, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Noviembre 2025
Escala: Indicada
Cotas: Metros
Clave: AR-03

Edificación

\\nasobp.zapopan.gob.mx\Edificación\CPU-PROY-EDIFICACIÓN\Dirección De Movilidad\07.- Proyecto Ejecutivo\DWG E1\01.- AR_DMTZ